como en efecto no se continuaron hasta que
se conoziendo la resolución de los suzodhos fue
pujo salirse para usar del dicho medio que me
a mi dos conviniera dar de este sobre comun
a que se aya de acuerdo hallado, ni menos gestado
para dhos Repartimtos a los fieles executores siendo
del cargo y obligación de los suzodhos el que asistan
y se hallen en todo en los demas para que en
su Ontenbyron, entendiendo los dhos fieles exe
cutores que, sin agravio de parte de
hagan dhos Repartimtos, y porque no sucesso el que
pare a executar, dho Repartimto sin las solemidades
y requisitos de que negocia que brantando los privilexios
que tienen dhos fieles executores, y ante la posesion en
que estos, y ancianos todos de antiguos que aunque
no sea su buena de ygnorancia que con bendad de pueda
suponer para que en baya tan lexitima pueden
sion atendiendo a que en el bien publico y utilidad de todo el comun de
que resulta la notoria utilidad que contiene el dho Re
partimto que se ha hecho por medio de dhos vecinos que
declarando lo que hasta a cada vecino Repar
tido por los dhos Dn Renera Ramos y Dn Carlos
a sido sea servido de mandar se le notifique a los
suzodhos que en el hasta tanto que con mi amo